

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
OFICIO NO. SE/2633/24

ASUNTO: Se remite informe mensual en materia de encuestas por muestreo, sondeos de opinión, conteos rápidos y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos PEL 23-24.

Santiago de Querétaro, Querétaro, 29 de julio de 2024

MTRA. CLAUDIA EDITH SUÁREZ OJEDA
Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral
PRESENTE

De conformidad con el artículo 63, fracciones I y XXXI de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, con relación al artículo 104, párrafo 1, inciso I) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y en cumplimiento al artículo 146 del Reglamento de Elecciones emitido por el Instituto Nacional Electoral, así como en atención al inicio del Proceso Electoral Local 2023-2024 en Querétaro a través del presente se remite:

1. El Informe de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la publicación de encuestas por muestreos, sondeos de opinión, conteos rápidos y/o encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos relacionadas con el proceso electoral local 2023-2024, correspondiente al periodo del **03 al 05 de junio de 2024**.
2. El oficio CSS/113/2024 signado por el Coordinador de Comunicación Social de este Instituto, en el cual consta el monitoreo realizado del **30 de mayo al 05 de junio de 2024**.

Lo anterior, se hizo del conocimiento del Consejo General en sesión ordinaria de 29 de julio del año en curso; además se señala que es acorde a los criterios emitidos por el Instituto Nacional Electoral y puede ser consultado electrónicamente en el enlace siguiente: <https://pel.eleccionesqro.mx/2023-2024/contenido/encuestas-sondeos/>

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

Atentamente
Tu participación hace la democracia
Mtro. Juan Ulises Hernández Castro
Secretario Ejecutivo



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Santiago de Querétaro, Querétaro, julio de 2024

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Informe de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la publicación de encuestas por muestreo, sondeos de opinión, conteos rápidos y/o encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos relacionadas con el Proceso Electoral Local 2023-2024 en Querétaro.

De conformidad con los artículos 143 a 148 del Reglamento de Elecciones, con relación a los artículos 63, fracciones I y XXXI de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y 104, párrafo 1, inciso I) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como con base en el acuerdo IEEQ/CG/A/040/23 relativo a la declaratoria de inicio del proceso electoral local 2023-2024 en Querétaro¹ se informa lo siguiente:

1. Periodo del informe: 03 a 05 de junio de 2024².

2. Monitoreo: con relación al monitoreo de publicaciones impresas sobre encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, se informa lo siguiente:

Monitoreo	Descripción
Periodo que comprende el monitoreo realizado por la Coordinación de Comunicación Social.	• Del 30 de mayo al 05 de junio , no se identificaron publicaciones en medios.
Formato electrónico.	Para efectos de lo anterior, se adjunta el oficio: CCS/113/2024 emitido por la Coordinación de Comunicación Social.
Versión pública del informe.	No requiere versión pública.
Listado de encuestas publicadas en medios impresos en el periodo que se informa.	1.La Coordinación de Comunicación Social de este Instituto informó que en el periodo que se informa no se advirtieron publicaciones en la materia.

3. Informes sobre estudios: En el periodo que se informa no se recibieron informes emitidos por encuestadoras.

4. Requerimientos: Se informa que en el periodo que se reporta, no se realizaron requerimientos.

Lo anterior, se informa para los efectos a que haya lugar.

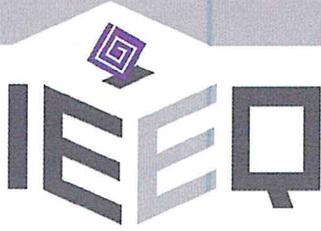
Atentamente
Tu participación hace la democracia



Mtro. Juan Ulises Hernández Castro
Secretario Ejecutivo

¹Dicha determinación estableció el inicio del proceso electoral local 2020-2021 a partir del veinte de octubre del año en curso. Consultable en: https://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a_20_Oct_2023_1.pdf

² Todas las fechas que se señalan en lo subsecuente, salvo mención de un año diverso corresponden a dos mil veinticuatro.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

OFICIO NO. CCS/113/2024

ASUNTO: REPORTE DE ENCUESTAS O SONDEOS DE OPINIÓN
Del 30 de mayo al 5 de junio de 2024.

Santiago de Querétaro, Qro., 12 de julio de 2024.

MTRO. JUAN ULISES HERNÁNDEZ CASTRO

Secretario Ejecutivo

PRESENTE

En atención a la normatividad en materia de encuestas electorales y sondeos de opinión en el marco del Proceso Electoral 2023-2024 en Querétaro, sirva este conducto para informar que, del monitoreo realizado por esta Coordinación en los periódicos de circulación local y nacional, se desprende que ***no se encontraron encuestas o sondeos de opinión*** en publicaciones impresas, durante el periodo comprendido del **30 de mayo al 5 de junio de 2024.**

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia



LIC. HÉCTOR MAQUEO GONZÁLEZ EN DE
Coordinador de COMUNICACIÓN SOCIAL

c.c.e. M. en A.P. Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta del Consejo General.
Archivo.